



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER616C : CONVENIOS SOBRE DOBLE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

PERIODO : 2° semestre 2022 - 1° Bimestre

PROFESOR : Guillermo Infante - Nicolas Chau

HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a miércoles 28 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, el estudiante analizará el ámbito de aplicación de los Convenios celebrados por Chile en materia de doble tributación y evaluará las problemáticas que surgen a partir de ello. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de comprender los fundamentos de los mismos, y, en consecuencia, aplicarlos a casos concretos, reales o simulados. Asimismo, podrá evaluar la aplicación de normas anti-abuso contenidas en los Convenios y en el proyecto BEPS, determinando, a su vez, la correcta aplicación de los beneficios establecidos por ellos. Para lograr dichos fines, se realizarán clases expositivas, estudio de casos y resolución de problemas mediante discusiones guiadas y lectura de papers.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	2-9-2022	30%	escrita
Trabajo de Investigación	15-9-2022	30%	escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Se realizará una prueba y un trabajo de investigación grupal, sobre temas actuales y relevantes en tributación internacional, como por ejemplo tributación de la economía digital, entre otros. El tema del trabajo será propuesto por los profesores y deberá elegirse uno por cada grupo conformado durante las primeras dos semanas, teniendo para su realización hasta el día fijado para su entrega. La prueba escrita será el análisis de un caso hipotético, en conformidad con la materia pasada a dicho momento.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 30 de septiembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: En caso de enfermedad, se deberá justificar mediante certificado médico y su boleta. En cualquier otro caso, se deberá presentar la situación ante el profesor y en lo posible, los antecedentes que permitan sostener dicha situación, quedando al criterio de los profesores el otorgar la posibilidad de rendir la prueba en fecha alternativa.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Se sugiere asistir a las clases, considerando los temas a tratar, y el dinamismo de la materia. Asimismo se pretende generar discusiones sobre actualidad tributaria en las mismas.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----

Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán
Si bien no es obligatoria, se propondrá realizar una reunión con los grupos con el objetivo de enfocar su trabajo de investigación.

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Gaspar Eduardo Bravo Honorato	gebravo1@uc.cl
-		